



RESOLUCION - N - Nº 025 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 FEB 1993

Expte. Nº 085/93

VISTO:

El fallecimiento del Lic. Carlos Ramón Trogliero, acaecido el día 21 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Trogliero, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ha desempeñado distintos cargos en esta Casa desde 1.977, como el de Director del Centro de Desarrollo Regional;

Que se ha destacado por su vocación docente, de investigador y continuo afán de perfeccionamiento, y en la actualidad se encontraba trabajando en el Curso de Doctorado en Economía, en colaboración con la Universidad de Pisa - Italia;

Que a lo largo de su trayectoria ha puesto de manifiesto una permanente entrega y compromiso con la Universidad;

Que se ganó el respeto y aprecio de sus colegas y estudiantes por su rectitud moral, calidad humana y viva inteligencia;

Que su desaparición ha causado profunda consternación y dolor en el seno de nuestra comunidad;

POR ELLO y atento a las normas que establece la resolución rectoral Nº 225-79,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Lic. Carlos Ramón TROGLIERO, Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ocurrido el día 21 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados en la resolución Nº 225-79.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 085/93

ARTICULO 3º.- Disponer, con el acuerdo de sus familiares, que el velatorio de sus restos se llevará a cabo en el salón de actos de este Rectorado.

ARTICULO 4º.- Invitar a los Sres. Decanos, Secretarios, Personal Docente, No Docente y Alumnos, a concurrir al sepelio de los restos del Lic. Trogliero que se realizará el día 23 de Febrero del corriente año, a horas 10,00.

ARTICULO 5º.- Designar al Sr. Vicerrector, Lic. Alfredo FUERTES, a hacer uso de la palabra en representación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del Lic. Trogliero, y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



Melida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Haydee Alvarengo de Magadan
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/a Secretaría Académica

RESOLUCION - R - N° 025 - 93